PERFIL DEL CONTRATANTE

ANUNCIO DE FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO MIXTO DE SUMINISTRO Y SERVICIOS PARA LLEVAR A CABO EL PROYECTO DE RENOVACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LOS CENTROS DE PRODUCCIÓN Y RÉPLICA DEL AYUNTAMIENTO DE ASPE. (Ref. G/UA/mlt/ags).

A) ENTIDAD ADJUDICADORA

- 1. Organismo: Ayuntamiento de Aspe
- 2. Dependencia que tramita el expediente: Servicios Generales.
- 3. Número de expediente: 4-039-2016.

B) OBJETO DEL CONTRATO.

- 1. Descripción del objeto: Renovación y ampliación de los centros de producción y réplica, del Ayuntamiento de Aspe, todo ello de conformidad con lo establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas que rige este contrato.
- 2. División por lotes y número: No hay.
- 3. Lugar de ejecución: Aspe.
- 4. Plazo de ejecución: UN MES.

C) TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN

- 1. Tramitación: Ordinaria.
- 2. Procedimiento: Negociado sin publicidad.
- 3. Subasta electrónica: NO
- 4. Forma de adjudicación: Oferta económicamente más ventajosa en función de un único criterio de adjudicación: el importe más bajo a abonar por el Ayuntamiento.
- 5. Licitación: Por Acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 13 de septiembre de 2016, se aprueba el inicio de expediente de licitación y los Pliegos correspondientes.

<u>D)PRESUPUESTO MÁXIMO DE LICITACIÓN. IMPORTE TOTAL:</u> 61.272,00 euros, desglosado en un importe de 50.638,00 euros al objeto del contrato, y 10.634,00 euros, al Impuesto sobre el Valor Añadido (21 %).

E)ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO:

- 1. Fecha: 18 de octubre de 2016, mediante Acuerdo Junta de Gobierno Local.
- 2. Contratista: DELFOS HARDWARE, S.L.,, con nº de CIF: B-03923638.
- 3. Nacionalidad: Española.
- 4. Importe adjudicación: **56.221,44 € (IVA incluido)**, correspondiendo 46.464,00€ al objeto del contrato y 9.757,44€ al Impuesto sobre el Valor Añadido (21%) .
- 5. Plazo de ejecución: UN MES.
- **F) FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:** En fecha 9 de noviembre de 2016, se formaliza el contrato con la mercantil adjudicataria.

Aspe a 18 de noviembre de 2016 EL ALCALDE

Fdo. Antonio Puerto García.